

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio **TECAMAC, MÉXICO**, Estado de México, siendo las 09:00 del día 18 del mes de **ENERO de 2022**, el (los) c.c. **LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. **03**, ubicada en **AV. FELIPE VILLANUEVA ESQ. CON CARMEN SERDAN, LOS HEROES TECAMAC SEXTA SECCIÓN, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. NICOLAS MIGUEL TAPÍA SALDÍVAR**. Oficial del Registro Civil No. 03 del Municipio de Tecámac, México, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

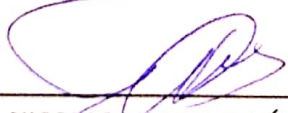
Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (—) actas de Nacimiento.
2. (—) actas de Reconocimiento.
3. (—) actas Adopción.
4. (—) actas de Matrimonio.
5. (—) actas Defunción.
6. (—) actas Divorcio.
7. (—) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **18 DE ENERO de 2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.
SUPERVISORES(AS)


LIC. NICOLAS MIGUEL TAPÍA SALDÍVAR.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

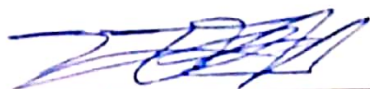
En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:00** del día **18** del mes de **MARZO** de **2022**, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR**, Oficial del Registro Civil No. 03 del Municipio de Tecamac, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **DICIEMBRE 2020 Y ENERO A MARZO DE 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. **(19)** actas de Nacimiento 2020.
2. **(72)** actas de Nacimientos 2021.
3. **(—)** actas de Reconocimiento.
4. **(—)** actas Adopción.
5. **(07)** actas de Matrimonio 2020.
6. **(32)** actas de Matrimonio 2021.
7. **(318)** actas Defunción 2021.
8. **(—)** actas Divorcio.
9. **(—)** actas Inscripción de Sentencia.

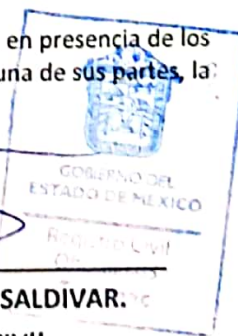
Se da por terminada la presente acta el día **22 DE MARZO** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.
SUPERVISORES(AS)



LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio **TECAMAC, MÉXICO**, Estado de México, siendo las 09:00 del día 18 del mes de **ENERO de 2022**, el (los) c.c. **LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. **03**, ubicada en **AV. FELIPE VILLANUEVA ESQ. CON CARMEN SERDAN, LOS HEROES TECAMAC SEXTA SECCIÓN, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. NICOLAS MIGUEL TAPÍA SALDÍVAR**. Oficial del Registro Civil No. 03 del Municipio de Tecámac, México, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

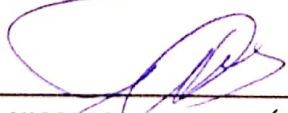
Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (—) actas de Nacimiento.
2. (—) actas de Reconocimiento.
3. (—) actas Adopción.
4. (—) actas de Matrimonio.
5. (—) actas Defunción.
6. (—) actas Divorcio.
7. (—) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **18 DE ENERO de 2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.
SUPERVISORES(AS)


LIC. NICOLAS MIGUEL TAPÍA SALDÍVAR.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL